



MUNICIPALIDAD DE NARANJO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 06 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2014.

Acta de la Sesión Ordinaria número 06 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del Lunes 10 de Febrero del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Presidente Gilberto Ruiz Vargas Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Nicolás Corrales Barrantes, Señor Hans Corrales Morales, el Señor Alex Zambrana Obando **REGIDORES SUPLENTE:** Señor Greivin Porras Pérez Señora Maria de los Angeles Mora Varela, Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Geovanny Solano Venegas, Señor Carlos Enrique Alfaro González **SINDICOS PROPIETARIOS:** Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señor Luis Fernando Vargas Retana, Señor José Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS SUPLENTE:** Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramirez Vicealcalde, Señora Gabriela Sandoval Espinoza Secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.

La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.

CAPITULO N° 1

ARTICULO 1. Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 06 del 10 de Febrero del 2014.

CAPITULO N° 2

ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

ARTICULO 2. Se Recibe al Señor Elio Vargas Rodriguez quien viene a presentar Informe sobre el programa de aseo de vías y sitios públicos.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO
Departamento de Servicios públicos
Programa: Aseo de vías y sitios públicos

1

Reciban por este medio un cordial saludo, a solicitud del Ing. Claudio Rodríguez R, vicealcalde municipal, me dirijo a ustedes con el objetivo de darles a conocer los alcances del mismo, haciendo énfasis en la programación de rutas y frecuencia con que se atienden las mismas y el personal Asignado, por cada sector.

Para mejor informar ,se adjunta el cuadro del personal contratado en la cuenta 5,2,1-0.01.01, correspondiente a ese programa , como el cuadro de atención de rutas y personal Asignado y se mencionan alguna problemática que afecta el buen funcionamiento del mismo.

Cuadro no1-personal en planillas en la cuenta 5.2.1-0.01.01

Funcionario	Cédula	de	puesto	Ruta asignada o
-------------	--------	----	--------	-----------------

	identidad		cargo
José Daniel Alfaro Mejías	2-674-807	Peón de obras y servicios	Albañilería
Oscar Hidalgo Chacón	1-1225-559	-----	Albañilería
Carlos Alfaro Chinchilla	2-674-807	-----	Barrio San Martín - el IMAS-Himalaya
Juan Reyes Ramírez Quiros	2-342-693	-----	Servicentro Barrientos-el muro
Álvaro Martín Acuña Corrales	9-087-060	-----	Sector pilas - hospital viejo
Mario Medina Hurtado	2-593-827	-----	Albañilería y mantenimiento en general
Wagner Vargas López	2-495-801	-----	Sector don taco-Cementerio - sector Zaida
Francisco Barboza Solís	1-510-325	-----	Barrio el Carmen
Greivin Mejías Barrantes	2-382-271	Chofer - Cuenta 5.2.2-0.01.01	Coordinador de personal Recolección de basura y escombros-otros
Ademar Alvarado Zamora	2-331-128	Ayudante de vagoneta Cuenta 5.2.2-0.01.01 Riego de herbicida	Recolección de basura pública ,escombros y transporte de materiales
Oscar Ureña Ulate	2-277-1011	-----	Mantenimiento del parque central
Damaris Vargas Arroyo	2-381-978	-----	Mantenimiento de parques
Esnider Herrera Soto	2-293-911	-----	Jardinería ,parques Zonas verdes y jardín municipal

58
59 Se desprende del cuadro anterior ,que para la limpieza de vías o caños solo hay 5
60 funcionarios disponibles ,para atender todo el casco comercial y los alrededores ,que
61 se han ubicado por rutas ya preestablecidas, las cuales se señalan en el cuadro no 2.
62 Ante esa situación, como estrategia para mantener la ciudad limpia diariamente y en
63 las primeras horas del día, se tomó la decisión de limpiar el casco comercial de 6am a 8
64 am ,con esos cinco funcionarios , y después del café de la mañana (8am), se atienden
65 las rutas establecidas , haciendo la priorización en aquellos sectores más sucios , ya que
66 el personal no es suficiente para atender todas las rutas diariamente, de ahí que
67 tengamos que operar de esa forma , por la extensión de las rutas y por el nivel de
68 poblamiento de esos sectores . POR LO QUE LA FRECUENCIA DE ATENCIÓN DE LAS
69 MISMAS ES MUY BAJO, PROVOCANDO LA INSATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS QUE
70 PAGAN EL SERVICIO.
71 HEMOS TRATADO DE ATENDER LAS PRIORIDADES YA Señaladas Y PASAR AL MENOS
72 LIMPIANDO LAS MISMAS UNA VEZ POR SEMANA. Además de atender las denuncias que
73 llegan a plataforma o vía teléfono.
74

75 Cuadro no -2 rutas DE LIMPIEZA DE LOS ALREDEDORES AL CASCO

76

RUTA -1	CASCO CENTRAL -ZONA COMERCIAL
RUTA -2	SECTOR CEMENTERIO - antiguo matadero --RINALOZA-albergue PANI -HASTA PUENTE COLORADO, DIVISION CON SAN JERONIMO
RUTA- 3	SECTOR PARQUE INFANTIL-ALBERGUE DEL PANI ,HASTA REST RIBS
RUTA -4	SECTOR OESTE ESTADIO, SECTOR CARMELO ROJAS - HASTA LA Montaña-
RUTA -5	SECTOR ESTE ESTADIO -BARRIO EN CARMEN
RUTA-6	IMAS -BARRIO SAN MARTIN -EL HIMALAYA , ESC ALICIA VEGA HASTA QUEBRADA San Lucas
RUTA -7	Servicentro Barrientos ,sector la cañada , hogar de ancianos ,INVU Ciudadela Carranza , ciudadela Marín -ciudadela el jardín -hasta el muro
Ruta 8	-sector Zaida -antiguo beneficio san juanillo -calle a pilas hasta tres marías
RUTA-9	Pilas-Las tres marías1

77

78

79 Analizando las rutas del cuadro anterior, se deja ver la limitación que existe para brindar
80 el servicio diariamente en esas rutas en forma oportuna y eficiente, por los escasos de
81 recurso humano.

82

83 Es importante informar que la limpieza de caños y sitios públicos, solo es uno de los
84 componentes del programa de aseo de vías, a continuación se detallan otras
85 actividades que se atienden en ese programa:

86

87 1-se deben vaciar los basureros públicos y embolsar diariamente para su recolección

88

89 2-se debe limpiar las cajas de registro del sistema de cuneteado

90

91 3-se debe ELIMINAR LAS MALAS HIERBAS con herbicidas al menos tres veces al año en
92 toda la ciudad Y ALREDEDORES

93

94 4-SE DEBEN LIMPIAR Y MANTENER LAS AREAS VERDES PÚBLICAS , COMO EL PARQUESITO
95 DEL INVU, ROTONDA DE LA UNIDAD SANITARIA-TRIANGULO DE LA PISTA , ZONAS
96 arborizadas como la que se ubica AL INICIO DE LA RADIAL SALIENDO DEL CENTRO ,
97 ZONAS VERDES DE URBANIZACIONES, limpieza del cerro espíritu santo .

98 5-SE REPARAN CUNETAS, CAJAS DE REGISTRO, SE FABRICAN TAPAS DE CUNETAS QUE SE
99 DETERIORAN O SE las ROBAN, SE HACEN REPARACIONES EN EL ALCANTARILLADO
100 PLUVIAL,

101

102 6-SE PARTICIPA DOS DIAS POR MES EN EL PROGRAMA DE AMBIENTADOS

103

104 7-SE REGOGEN BASURA EN SITIOS PUBLICOS Y ESCOMBROS QUE APARECEN EN FORMA
105 CLANDESTINA.

106

107 8-SE DEBE CONSIDERAR A LA VEZ EL PERSONAL QUE SALE A VACACIONES O CON
108 INCAPACIDADES O ASISTENCIA A CITAS MEDICAS O A LA CLINICA POR PROBLEMAS DE
109 SALUD.

110
111 TODAS ESAS OTRAS ACTIVIDADES LAS REALIZA EL MISMO PERSONAL, ADEMÁS A VECES SE
112 TOMA EL PERSONAL PARA ATENDER OTRAS NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD, LO QUE
113 AGRAVA LA SITUACIÓN ,pero que también entendemos que las actividades del
114 gobierno local son múltiples y debemos atenderlas de cualquier forma, siempre y
115 cuando se coordinen las actividades.

116
117 EXPUESTO LO ANTERIOR NOS ES MATERIALMENTE IMPOSIBLE, AUMENTAR LA FRECUENCIA
118 DE LIMPIEZA DE LAS RUTAS DESCRITAS, muchas veces se mejora el servicio cuando existe
119 recurso para contratar personal ocasional como lo hace la administración actual con
120 gran sacrificio, ese personal debe contratarse precisamente en el periodo de verano,
121 que es cuando hay más producción de basura y los caños se ensucian más ,por el
122 acumulamiento de todo tipo de residuo acuoso mal oliente .

123
124 CONSIDERO NECESARIO INFORMAR, COMO SE FINANCIA EL PROGRAMA DE ASEO DE
125 VIAS Y SITIOS PÚBLICOS.

126
127 SEGÚN EL ARTÍCULO NO 75 DEL CÓDIGO MUNICIPAL ,POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA
128 MUNICIPALIDAD SE COBRARÁN TASAS Y PRECIOS QUE SE FIJARÁN TOMANDO EN
129 CONSIDERACION SU COSTO DE OPERACIÓN ,MAS UN DIEZ POR CIENTO DE UTILIDAD
130 PARA DESARROLLARLOS ,ELLO LLEVA A CONSIDERAR LA FORMA DE COBRAR ESE
131 SERVICIO , LA LEY 7794-LE DA LA AUTONOMÍA A LA MUNICIPALIDAD PARA ESTABLECER
132 LOS PARÁMETROS PARA REALIZAR ESOS COBROS ,Desde hace años se consideró que ese
133 impuesto se cobraría, por los metros lineales de cuneta y acera existentes frente a cada
134 propiedad, si el servicio se brinda .

135 Como la anterior condición solo se da en el distrito central, solo es factible cobrar ese
136 impuesto en la ciudad y zonas urbanizadas en donde existe esa infraestructura básica,
137 siempre que el servicio se brinde.

138 En la actualidad se presta el servicio en 18500 metros lineales con esas condiciones, es
139 decir en 18.5 km lineales, por lo que para incrementar el presupuesto del programa, hay
140 que aumentar los metros lineales de cuneteado, acción que no se hace por muchos
141 años, ya que el presupuesto actual, solo nos permite dar el mantenimiento básico al
142 sistema.

143
144 Existen sectores en donde el sistema está colapsado y se debe hacer nuevo, sin que
145 exista el presupuesto para lograr ese objetivo.

146 en cuanto a la tarifa que se cobra por ese servicio por metro lineal de frente de
147 propiedad es de ¢291.

148 Por las limitaciones señaladas, considero que es uno de los servicios más caros, ya que
149 es deficiente por la frecuencia con que se brinda, lo que desmejora la calidad y
150 produce enojo en los contribuyentes.

151
152 Aunado a ello no existe una cultura de limpieza y mucha basura es arrojada a los sitios
153 públicos o caños, por lo que considero que los ciudadanos debemos ser más
154 conscientes y ayudar a mejorar la limpieza de la ciudad y de los centros urbanizados.
155 contrario a ello se podrían tomar acciones como de trasladar el impuesto a todos los
156 propietarios del distrito central, en forma proporcional al frente de sus propiedades ,
157 como un acto de solidarizarnos y concientizarnos por mantener la ciudad limpia , en
158 beneficio de la salud pública , e imagen del cantón , lo que aumenta la plusvalía de las
159 propiedades y nos podría bajar el costo por metro lineal atendido y así poder
160 aumentar el personal suficiente para para atender ese subprograma.

161
162 Con esas tarifas actuales ,podemos obtener ingresos de ¢5.482.500.00 al mes , para un
163 total anual de 65.790.000, de donde se financia los sueldos para cargos fijos
164 por ¢37.021.539,87 según el presupuesto del 2014, por lo que la diferencia de ¢25.668.461,
165 se distribuye en otros costos para la operación del subprograma, como lo es la
166 contratación de personal ocasional por periodos limitados de acuerdo al presupuesto
167 disponible, compra de combustible , bolsas de basura , repuestos de maquinaria ,

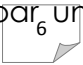
168 materiales minerales , madera y otros materiales para el mantenimiento del programa ,
169 que siempre son cuentas insuficientes por debajo de los requerimientos actuales.
170 la situación descrita no permite la sustitución o ampliación del sistema de cuneteado ,
171 solo podemos realizar remiendos del mismo, esa es la situación real, del detalle que
172 ustedes necesitan conocer y el cual solicitan mejorar , lo cual lo haremos ,si a través de
173 ese honorable concejo se nos puede inyectar los recursos que requerimos para mejorar
174 la calidad y frecuencia del servicio y el apoyo a la administración superior en ese
175 sentido, ya que es factible revertir o mejorar subprograma con solo un poco más de
176 recursos e incentivando y supervisando al personal de campo ,para que los trabajos se
177 hagan bien y con calidad .
178 Se adjunta el croquis de las rutas mencionadas y copia del presupuesto del 2014,
179 además de las planillas de cada uno de los funcionarios en cargos fijos en ese
180 subprograma .l

181
182 Esperando, que el presente satisfaga sus inquietudes se despide, de ustedes.

183
184 Elio Vargas Rodríguez
185 Supervisor de Servicios Públicos

186
187 **Comentarios:**

188 La Señora Alcaldesa menciona buenas tardes a todos y a todas en realidad es muy
189 cierto lo que dice Elio yo estoy haciendo todo un informe para presentarlo al Concejo,
190 me he dado a la tarea personalmente porque a mí me da vergüenza sinceramente de
191 tener que pasar por esta ciudad a pie y lo primero que veo son los caños, y será que por
192 tener esa intuición de ser mujer que si uno tiene la casa limpia y el caño de su casa uno
193 también ve el caño de la calle esas natas que se hacen, también hay que hacerse todo
194 un estudio de a dónde van a dar todas las aguas residuales porque se sobre entiende
195 que nada tiene que ir a dar a los caños y aquí usted ve en los caños de todo desde
196 arroz, grasa y malos olores pero terribles, ahora también se está investigando por a la
197 Cooperativa ahí alguien está tirando las aguas negras al caño y yo voy a dar con ese
198 problema es algo insoportable a ciertas horas del día, que es lo que pasa estoy
199 haciendo ese informe para sentarme con toda esta gente que está permanentemente
200 en esta Municipalidad atendiendo la limpieza de los caños, no es posible el deterioro
201 como le dije a Claudio que los caños estén en ese estado con un sedimento que tiene
202 más de un año de estar ahí, que no pueden levantar las parrillas da miedo como están
203 las parrillas, entonces que es lo que pasa si hay funcionarios malos que no digan que
204 nosotros somos los malos acá en la administración que los estamos persiguiendo,
205 porque si usted no hace bien su trabajo para eso se le va hacer un llamado y se le va a
206 decir este es su cuadrante y vea como usted tiene ese cuadrante en fotos ya casi todos
207 los tengo listos me he bajado del carro y he tomado fotos y fotos a todos los cuadrantes
208 y ahora sí quien es el responsable de este cuadrante, porque usted tiene este cuadrante
209 así, deme una explicación de eso y así sucesivamente porque de lo contrario hay que
210 hacer un debido proceso porque la gente aquí está pagando un servicio y aquí que no
211 reclama la gente yo estaba tomando las fotos y todo mundo se paraba a decirme hay
212 Doña Olga vaya y toma las fotos al otro lado, si yo les enseñara las fotos obviamente
213 está deteriorado el caño y aquí no ha habido ninguna implementación de decir vamos
214 a ir arreglando cuadrantes todos los caños porque todos los caños están deplorables,
215 hay que ir eliminándose esas cunetas y hacerlo como se hizo aquí en Perimercados, por
216 la Unidad Sanitaria que quedo muy bonito se eliminó esta vuelta tan terrible yo veía
217 donde los carros pegaban y donde las llantas de los camiones se metían casi hasta la
218 acera todo eso se eliminó, se hace una cuneta revestida para que se vea la ciudad
219 más limpia pero eso cuesta mucho dinero, se hace con los escasos recursos que
220 tenemos inclusive y de personal ahí lo vamos a ir haciendo inclusive con una
221 programación, pero que a mí me digan que los caños aquí en el casco central están
222 sucios también es por pura negligencia del personal ustedes me perdonan pero así es,
223 inclusive yo le dije al proveedor donde están los escobones, antes usaban los escobones
224 y la misma gente iba barriendo y lavando ahora no, solo juntan lo más grueso y pare de
225 contar.

226
227 El Señor Elio Vargas menciona usted tiene razón el asunto del escobón por ejemplo por
228 la Clínica San Gerardo donde sale la masa de maíz de un molino usted pasa el escobón
229 y al rato esta igual, en estos días hable con la gente del Pollazo que tiran las grasas
230 hacia el Banco Nacional, en el Banco Nacional los Ingenieros no supervisan las obras,
231 porque la rampa está mal hecha y obstruye el paso de agua, otro ejemplo de rampa
232 mal hecha es la que está por la parada de Alajuela hoy fui a medirlo y mide 12 metros y
233 con una varilla de 6 metros que es lo más largo no se puede destaquiar hoy hable con
234 ellos porque esa rampa la hicieron a paciencia y gusto de todo mundo este tipo de
235 situación tenemos que irlo corrigiendo, la rampa del Banco de Costa Rica la habían
236 hecho seguida fui y hable con el Gerente entonces le añadieron a las verjillas bisagras
237 en cada sector, pero la cuestión de quitar las grasas mal olientes hasta que eso no se
238 nivele y no tengamos una superficie lisa no se va a poder hacer, cuando se habla de los
239 funcionarios hay que ver también el incentivo que tienen, el año pasado no se les pudo
240 comprar zapatos solo tres camisetas y este año para efecto de presupuesto tengo 67
241 millones, 37 millones se van en salarios y de los 25 millones hay que comprar el resto de
242 materiales para mantener el aseo de vías como herbicidas, a veces equipo, piedra,
243 arena, cemento, y viendo ya el presupuesto de aseo de vías de lo que está
244 presupuestado para aseo de vías solo en textiles habían 300 mil colones y todo el resto
245 está comprometido.
246
247 El Presidente Municipal menciona lo que nos preocupa a nosotros es que se vaya a
248 aumentar las tarifas y el servicio siga el mismo, y si nosotros vamos a subir las tarifas es
249 para que la gente vea un cambio que no vayan a decir se elevaron las tarifas y todo
250 sigue igual, tiene que existir un cambio y el cambio en este cuadro que usted nos
251 presenta nos puede decir todo esto se cubre con qué frecuencia, una vez a la semana
252 o de qué forma.
253
254 El Señor Elio Vargas menciona se los voy a explicar ya Doña Olga tiene el informe
255 cuando quedo con cinco funcionarios lo que hago por estrategia es mantener el casco
256 comercial de 6 a 8 de la mañana que a veces no alcanza, después de las 8 de la
257 mañana después del café los saco a 5 rutas pero me quedan 4 sin atender y una ruta
258 por semana que por día no se saca, entonces la frecuencia es de una vez por semana
259 con estos 8 funcionarios; no se puede pensar en las aumentos porque la gente cuando
260 reclama es precisamente cuando paga aseo de vías y no ve el servicio porque para
261 pagar aseo de vías hay que brindar el servicio, tenemos que hacer cambios en la
262 infraestructura básica y después de eso hagamos un sacrificio de mejorar por lo menos
263 el casco central remendamos las cunetas, cajas de registro que no tiene tapa y
264 después de eso aumentamos las tarifas.
265
266 El Presidente Municipal menciona, si vamos aumentar esta tarifa que cambios
267 inmediatos tendríamos, ya que la queja de la comunidad es que dicen que no pasan,
268 por eso queríamos saber cómo funciona esto, cuanta gente tenemos y que beneficios
269 vamos a tener con el aumento de las tasas porque si nosotros vamos a aprobar un
270 aumento y vamos a ver siempre la misma situación. 
271
272 La Señora Alcaldesa menciona nosotros habíamos presupuestado 3 kilómetros de
273 cuneta revestida, pero se tuvo que quitar del presupuesto porque lamentablemente no
274 había para este año, hubiera significado para todo el casco central por lo menos hacer
275 3 kilómetros este año y otros 3 kilómetros el otro año, pero no se pudo presupuestar
276 lamentablemente y eso nos viene a perjudicar, aunque usted lo dice en su informe muy
277 claramente el art. 75 del Código Municipal habla del aumento que tiene que haber en
278 todas las tarifas lo ha dicho reiteradamente y yo lo he dicho aquí la Contraloría no le
279 importa si son ¢ 100 para una Municipalidad tan pobre como la de Naranjo cualquier
280 ingreso por mínimo que sea nosotros lo traducimos lo maximizamos al máximo valga la
281 redundancia y podemos nosotros hacer ese tipo de inversión, ya hemos venido
282 trabajando con un poco de cemento, pero en estas partes del centro me puse tan
283 brava de ver esta suciedad que siempre lo mismo, pasan los días, las semanas y los

284 meses y el cuento es que no tenemos para hacer eso, le decía al compañero
285 Vicealcalde, al Proveedor y al Ing. Francisco Elizondo hagamos algo por favor para ir
286 viendo la ciudad diferente, esto es un problema muy serio yo veo a los compañeros
287 haciendo un esfuerzo pero no es tan fácil porque vea lo que se va en el presupuesto
288 para lo que es el pago de salarios, en cargas sociales todo se va, nos quedan raquífcos
289 25 millones que usted no concluye el año y no crea por la topografía que tiene Naranjo
290 pienso que eso también es una limitante, los mismos barredores que tienen que caminar
291 grandes trechos tienen que barrer y recoger es un sacrificio y los considero porque no es
292 lo mismo trabajar en plano que en esos lugares, una forma es lograr ver cuánto se
293 puede aumentar y que se vaya viendo inmediatamente las mejoras.

294
295 El Señor Elio Vargas menciona aquí lo mas importantes Doña Olga es que sin cacao no
296 se hace chocolate, ahorita con solo esos 3 funcionarios, y no tengo ni para comprar
297 cemento, si la Unidad Técnica tiene seria bueno.

298
299 El Regidor Hans Corrales menciona creo que esto es un tema un poco irremediable
300 porque el Código Municipal faculta cobrar estas tasas si da el servicio, y cada vez que
301 oía a Elio diciendo que es mas de aseo de vías mucho menos se encuentra asidero
302 legal para cobrar esas tasas si el servicio no se da, entonces pretender subir el monto
303 por metro lineal que fue una estrategia que se utilizó tampoco va a alcanzar y se nos va
304 a ir en una cuestión administrativa, viendo esos funcionarios que usted menciona ahí yo
305 también veo porque los conozco en algún momento los ponen hacer otras obras,
306 tampoco podemos decir que pasan solamente en eso quisiera pensar y hablo por mi
307 comunidad que ahí brilla por su ausencia el servicio no sé cómo será en el resto de los
308 compañeros de aquí en el centro pero es la queja que ponen yo pago el servicio y
309 frente a mi casa y no hay mantenimiento, no hay reparación de cunetas, no se limpian
310 los caños, gracia a Dios que todavía se mantiene la costumbre de algunas personas que
311 barren su casa y pasan al caño y barren el caño por lo menos en mi comunidad lo veo,
312 hay que cambiar la estrategia y más que aumentar la tasa hay que simplificar las
313 cuadras yo las conté todas he hice el cálculo y me parece que esta desactualizado por
314 metros lineales contando todo eso que usted son 2.2 kilómetros ya no son 1.85
315 incorporando linealmente los accesos de los lugares que no son cuadrantes entonces
316 pretender abarcar esos servicios en toda su magnitud vamos a quedar cortos todo el
317 tiempo, yo pretendería y creo yo que lo que podríamos hacer es que el servicio que se
318 simplifique en las cuadras centrales eficientemente, cuales son las cuadras centrales las
319 que todo el mundo ve en Naranjo Centro cuando transita, la cuadra de Importadora
320 Monge, la cuadra de ROES, el parque porque los olores feos y la parte de desaseo se
321 perciben en el centro, la topografía del Cantón como dice Elio ayuda un montón en
322 invierno porque evacua las aguas rápido, ahorita en las partes central donde tenemos
323 plano es donde se empozan los desecho sólidos y lixiviados, yo quisiera pensar y con
324 esto comprometo al Síndico del Centro en este caso a Don Manuel que los proyectos
325 del distrito centro deben ir enfocados a la reparación de la estructura de alcantarillado,
326 aceras e infraestructura básica del componente central, sé que es muy sacrificado y
327 dice don Manuel que hago yo con Dulce Nombre, San Rafael etc, pero me parece que
328 podría ser una estrategia de tratar de que las partidas específicas y si el Concejo de
329 Distrito centro van un poco enfocadas en reparación de infraestructura y concentrar los
330 funcionarios en cuadras centrales, porque si relacionamos muchas cuadras y oyendo la
331 propuesta no van a cumplir con todo y no basta con decir a este funcionario le asigno
332 una cuadra y pasa dentro de tres días a limpiar no, es de todo los días, entonces
333 haciendo números rápidos a mí me parece que no vamos a dar abasto y no sé si se
334 encontrara asidero legal desde el punto de vista de lo que es la estructura por metro
335 lineal y tratar de asemejar el cobro de tasas con otro concepto porque con metro lineal
336 no ganamos nada, podemos pasar esa tasa a 350, 400 póngale usted un numero pero
337 de igual forma el servicio no se va a cumplir y nos hemos salvado de que no hay un
338 ciudadano que nos ponga un Recurso de Amparo porque lo gana facilísimo porque es
339 tan simple probar que el servicio no se da.

340

341 La Señora Alcaldesa menciona Señor Presidente con su venia hoy traje para algunos
342 temas a la compañera Licda. Rosibel Monge para permitirle el uso de la palabra.

343
344 La Licda. Rosibel Monge menciona muchas gracias y a todos los presentes buenas
345 noches, con respecto al artículo 75 específicamente a la duda que tiene el Señor
346 Regidor Hans, el artículo 75 dice que la tasa porque ahí si es importante lo que dijo Don
347 Elio porque hay que diferenciar lo que es una tasa y lo que es un impuesto, la ventaja
348 que se tiene con la tasa es que la tasa yo la voy a cobrar como Gobierno Local con
349 base al costo operacional que yo tengo, entonces si nosotros tenemos las variables
350 definidas y somos un Gobierno Local con autonomía podemos fijar esas variables y
351 podríamos darle un vuelco por decirlo así al monto que se tiene y actualizarlo mas a la
352 realidad al costo operacional que se tiene, hay que definirlo por medio de un estudio
353 que en este caso es el compañero Luis Ernesto, podríamos tener una variable porque si
354 definitivamente nosotros vemos que el costo operacional lo tenemos que adecuar al
355 personal que tenemos y con base a eso ver la cantidad de personal que se necesita, el
356 costo operacional se incluiría tanto el salario, cargas salarias, herramientas y productos
357 de limpieza que existen y que sirven para quitar esas natas, lo que yo me quería referir
358 también es que a mi oficina llega una gran cantidad de cartas de vecinos que me
359 mandan a decir me están cobrando una basura de una casa que tengo desocupada o
360 es deficiente el cobro y tenemos que hacer las cosas eficientes para no quedarnos
361 estáticos y como dice el compañero lo ideal sería tratar de inyectarle contenido
362 presupuestario en este momento e ir haciendo el estudio tarifario para ir definiendo
363 entre los departamentos cuáles son esas variables y el costo de operación porque ese
364 costo de operación se puede estar variando un 10% cada año y eso si lo permite la
365 Contraloría.

366
367 El Señor Elio Vargas menciona permita abogar en esto la Licda. Habla del artículo 75
368 pero no lee el encabezamiento del 75 y dice siempre y cuando exista Plan Regulador y
369 sin eso el 75 no vale de nada.

370
371 El Regidor Carlos Alfaro menciona buenas noches a todos y a todas esto es un asunto
372 bastante delicado porque si usted camina es lo primero que te dicen los vecinos del
373 problema de los caños que no los limpian, me atrevería a decir que hay lugares que en
374 ochos días no pasan por ahí, en cuanto a las alzas de las tasas tiene una problemática
375 y comparto las palabras de Hans de que debemos centralizarnos en un cierto sector
376 para empezar a realizar esas mejoras y que la gente vea que se está haciendo algo, en
377 este momento si nosotros hacemos cambio de tarifas sin hacer absolutamente nada
378 tenga plena seguridad que el pueblo va a estar aquí, lo más importante es comenzar a
379 realizar las mejoras y después buscar la forma de ir llegando a la gente para hacer esa
380 alza respectiva que se necesita.

381
382 La Señora Alcaldesa menciona no es que no se esté haciendo nada porque les puedo
383 traer los metros lineales que se ha hecho de cuneta revestida en el centro de Naranjo
384 en este momento sin aumentar las tarifas, pero ya este tipo de caño tiene que irse
385 eliminando en toda la ciudad porque nosotros estamos atrasados como diez años,
386 considero que es un tema tan difícil porque yo puede decir que allá en aquel guindo
387 donde yo vivo nunca pasan pero yo les he dicho a la gente que vive ahí tomen en
388 consideración hagamos lo propio tengamos los caños limpios, evitemos tirar basura
389 porque vieras esa urbanización cuando yo llegue ahí todo mundo tiraba la basura al
390 caño y eso también es una cuestión cultural y de educación de la gente; si se ha hecho
391 y se quiere hacer más pero si dejamos la tarifa así difícilmente y como dice la
392 Contraloría es mejor aumentar 100,200,300 colones que no después un alza como
393 sucedió con el agua que paso de ¢ 800 a ¢ 2200 fue un golpe muy extremo mejor ir así
394 recaudando de poquito más y que la gente vaya viendo el cambio que se le va ir
395 haciendo a ese cuneteado porque nosotros necesitamos muchos recursos para hacer
396 esto porque el caño nos toca a nosotros la acera al propietario y gracias a Dios estamos
397 haciendo un reglamento de aceras que no existe, por ejemplo ya la acera de la
398 propiedad de don Miguel Ángel González y la propiedad del chino Javier ya está

399 diseñada con los estándares de todo lo de la ley pero ellos tienen que venir a depositar
400 la plata para presupuestarla y ellos están dispuestos, estoy muy satisfecha porque no se
401 opusieron absolutamente a nada dijeron estamos absolutamente de acuerdo que la
402 Municipalidad haga esa acera que nos cobre lo que tiene que cobramos pero que se
403 haga, y vamos a hacer de una vez la cuneta revestida que va al CENCINAI, y no
404 pueden decir que no se ha hecho nada porque les puedo traer las fotos de los metros
405 lineales que se han hecho y como lo dijo Don Elio sin cacao no hay chocolate y no
406 tenemos los recursos.

407
408 El Regidor Alex Zambrana menciona buenas noches son tres preguntas para don Elio y
409 darles las gracias por el informe, en este informe que usted nos entregó usted habla de 8
410 funcionarios en este programa pero que le quitan tres entonces solo están trabajando
411 con cinco.

412
413 El Señor Elio Vargas menciona si estoy trabando con cinco porque hay una vagoneta
414 un ayudante que es quien recoge los desechos y otro es quien jala los materiales, los
415 peones, la maquinaria entonces me quedo con dos albañiles que son con los que
416 estamos haciendo las aceras y si Doña Olga me lo permite eso yo puedo darle un año
417 un poco más agradable pero si ahora en dos meses que es cuando se me vence el
418 contrato y se van que hago con cinco funcionarios para poder mantener ese montón
419 de tareas.

420
421 El Regidor Alex Zambrana menciona en este momento se está hablando de 8
422 funcionarios del cual este presupuesto que usted nos enseña aquí de cargos fijos de un
423 monto de 37 millones, este porcentaje del 100% se está recaudando?.

424
425 El Señor Elio Vargas menciona la proyección esta en 77 y a veces de eso tenemos que
426 hacer devoluciones por diferentes circunstancias como cobros dobles, se cobró de más
427 porque eso ocurre mucho entonces estamos contando con 77 millones y quedan 25
428 millones para todas esas obras, en estos momentos hemos presupuestado para jornales
429 5 millones, de esos 5 millones me pidió doña Olga que hiciera una modificación para
430 pagar horas extras, lo que me queda sería para dos meses y después que voy a hacer.

431
432 El Regidor Alex Zambrana menciona esa tarifa que usted menciona como va con los
433 servicios de los demás departamentos.

434
435 El Señor Elio Vargas menciona se lo voy a explicar con un ejemplo se complica cuando
436 la propiedad es esquinera y respecto a 10 metros lineales vale ¢ 2910 con una
437 frecuencia de 6 a 8 de la mañana y el casco central se limpia todos los días por las
438 limitaciones que tenemos, caldos, hendiduras de los caños y las grietas es imposible
439 barrer eso, comparado con el agua si usted es económico en un mes usted consume 15
440 metros que son ¢ 2200.00 más el aseo ¢ 2910.00.

441
442 El Regidor Alex Zambrana menciona cuando esto lo vimos en la Comisión de Hacienda
443 que a nosotros nos presentaron para la nueva tarifa la Comisión pretendía que nos
444 presentaran el programa como tal, cuantos eran los funcionarios y cuál es el costo
445 como tal, como dijo Don Gilberto hacer un aumento y seguir en los mismo no es lo justo
446 para el pueblo porque no se está cumpliendo con muchos de los programas que se
447 deberían de estar haciendo, no se, el informe es muy respetuoso pero de mi parte
448 esperaba cuales iban a ser los montos, cuantos funcionarios eran lo que iban a ver en
449 ese programa, cuanto era el área, y cuáles eran los días toda esa información como
450 tal.

451
452 El Señor Elio Vargas menciona ahí están los cuadros con la información, y esto es con la
453 tarifa actual y es lo que se necesita mantener como mínimo; se necesita de acuerdo al
454 presupuesto que hizo el Director Administrativo fue de 150 millones, estamos con un
455 déficit de un 50%.

456

457 El Regidor Ovidio Rojas menciona el tema de un funcionario que no está ejerciendo sus
458 labores como debe de ser creo que es parte de la labor de todos nosotros y debemos
459 de llamarle la atención porque si no pasamos a ser cómplices de la situación, a mí me
460 paso una situación con un señor que usa un sombrero en frente de la librería ideas iba
461 barriendo y todo iba para el caño entonces fui y le dije disculpe señor creo que usted
462 está actuando mal si a usted le dan las herramientas para que lo recoja y más bien lo
463 está depositando y no es el lugar para echar la basura, se fue muy bravo y al rato vino y
464 se disculpó por lo que hizo.

465
466 El Regidor Geovanny Solano menciona me gustaría hacer una pregunta esa tarifa que
467 se tiene a comparación de las otras Municipalidades está más alta o más baja, creo
468 que deber de darse el servicio no que quede ganancia pero sí que se dé el servicio
469 como tiene que ser,

470
471 El Señor Elio Vargas menciona la tarifa anda muy parecida y Grecia pueden tener 20 y
472 nosotros solo 8 barredores,

473
474 La Señora Alcaldesa menciona para terminar para darle la palabra a la Licda. Rosibel.

475
476 La Licda. Rosibel Monge menciona Señores miembros del Concejo antes el compañero
477 Elio hizo mención al artículo 75 que en el encabezado del artículo 75 del Código
478 Municipal si ustedes se van a la normativa anterior el articulo 74 también habla del
479 cobro de los servicios, habla de la necesidad de que el servicio se tiene que dar y lo que
480 está indicando el compañero Geovanny que si yo tengo un costo operativo por lo
481 menos tengo que ser eficiente en el sentido de que si estoy dando el servicio no me
482 vaya a generar lo que nosotros llamamos sumas negativas, entonces ahí el Plan
483 Regulador es importante y es parte de la normativa 75, yo les aconsejo que hay que
484 actualizar las tarifas en cuanto al costo operativo del servicio y ese 10%, y el articulo 74
485 vuelve a decirlo de nuevo los servicios que preste, la municipalidad cobrará tasas y
486 precios, que se fijarán tomando en consideración el costo efectivo más un diez por
487 ciento (10%) de utilidad para desarrollarlos, nosotros hemos tratado de ir reglamentando
488 tanto de lo de la confección de aceras como lo de hacer lotes que están llenos de
489 zacate en casos que los propietarios no lo hagan la Municipalidad lo hace, por eso
490 hemos estado trabajando en ese reglamento y de hecho está en estudio.

491
492 El Presidente Municipal menciona nos queda claro y el informe que nos presenta el
493 compañero Elio es para ponernos al día y darlos cuenta cómo es que está funcionando
494 actualmente la Municipalidad, por eso lo que decía el compañero Alex que en la
495 reunión de la Comisión de Hacienda y presupuesto habíamos dicho que nos trajeran un
496 plan de cómo es que se va a manejar esa situación, ya nos enteramos como está
497 funcionando y como se está haciendo tenemos la tarida que es de ¢ 291 pasa a ¢ 318 ,
498 ya nosotros tenemos una base de cómo está funcionando aseo de vías ya tenemos una
499 base y lo que sigue es que lo veamos en la Comisión de Hacienda y Presupuesto con el
500 Departamento de Elio y Luis Ernesto y digamos en que se basa este aumento, yo ^{estoy}₁₀
501 totalmente de acuerdo en que hay que aumentar las tarifas pero lo más justo es que se
502 vea algo; lo más indicado es hacer una reunión de Hacienda y Presupuesto y ahí
503 analicemos si está bien el aumento o si se debe modificar.

504
505 El Regidor Alex Zambrana menciona es muy importante reunirnos en Hacienda pero más
506 importante es que nos traigan cuanto es el aumento, cuanto son los funcionarios que
507 van a estar, cuánto va a ser el gasto porque de eso es que uno se basa, porque si nos
508 vamos a reunir en hacienda y nos llegan nada más con la tarifa de aumento a mí me
509 dejan igual.

510
511 El Presidente Municipal menciona le agradecemos mucho a mi me dejo muy claro la
512 situación de cómo está actualmente para que tengamos bien claro a la hora de
513 determinar qué es lo mejor, muchas gracias.

514

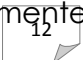
515 **CAPITULO N° 3**
516 **REVISION DE ACTAS**

517
518 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 05 del 03 de
519 Febrero del 2014.

520
521 **ACUERDO SO-06-033-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
522 **Acta Ordinaria N° 05 del 03 de Febrero del 2014, acuerda aprobarla.**

523 **Comentarios.**
524

525 La Señora Alcaldesa menciona quiero hacer referencia para que quede al principio de
526 la siguiente acta, hay dos cosas que tengo que hacerlas una vez aprobada el acta,
527 hablaron de una forma muy contundente y me mencionaron muchas veces en el acta,
528 entonces lógicamente yo tengo de defender mi posición el hecho de que yo le pidiera
529 a la Señora Secretaria que se reuniera con mi secretaria yo nunca lo hice de mala
530 intención, simplemente para más bien ahorrarle tiempo e inclusive para mejorar en lo
531 que se pueda la redacción de las actas porque sinceramente les digo en algún
532 momento llego una señora que me busco a principio de año y me dijo que ella leía
533 siempre nuestras actas y que nuestras actas eran fatales porque se hablaba al revés y al
534 derecho del mismo tema, todo mundo interrumpía y en el mismo tema metían cosas, si
535 puede ser porque nosotros no tenemos una verdadera secretaria eso puede pasar,
536 nosotros estamos contando con el recurso que tenemos, aquí una verdadera secretaria
537 que puedo dar fe de lo que hace es Elvira ella si ha fungido como secretaria
538 permanentemente, Gaby no, ella trabaja en el acueducto y ahí hace muy bien su
539 trabajo, la Gaby López también ella está deseando que se le nombre en otro puesto
540 ella no quisiera volver a la secretaría porque esto no es fácil escuchar los audios no es
541 fácil; que me digan ustedes que en el artículo 47 del Código Municipal establece la
542 llamada sucintamente que es hablando que es concisa, precisa pero también ustedes
543 no toman en cuenta que hay un reglamento interno de sesiones y debates del Concejo
544 Municipal que también fue publicado en el diario Oficial La Gaceta y tiene vigencia
545 también, en el artículo 14 de las actas de cada Sesión del Concejo se levantara una
546 acta por parte de la secretaria del Concejo en la cual se hará constar lo siguiente y esto
547 fue para entrar en polémica, porque inclusive les voy a decir una cosa el artículo N 17
548 de la Constitución Política habla muy claro del derecho de rebocar, indica que nosotros
549 tenemos el derecho de libertad de expresión y consecuentemente el solicitar que
550 dichas manifestaciones aparezcan por escrito incluyendo comas y puntos si así lo pide
551 cada uno de nosotros, el hecho de que nosotros posteriormente revisamos las actas y
552 hagamos las correcciones o el que le quite o que le ponga eso es parte del derecho,
553 pero que a su vez digan que la secretaria del Concejo tiene todo el derecho de y lo
554 respalda el Código Municipal se supone de hacerlo en resumen pero la secretaria
555 tampoco puede poner cosas antojadizas y que uno también tiene que revisar muy
556 claramente las actas porque aquí estamos dando fe de lo que cada uno de nosotros
557 estamos hablando y yo voy a ser muy cuidadosa de ahora en adelante de que lo que yo
558 hablo si quiero que quede textualmente escrito así, tiene que aparecer así como lo
559 estoy indicando porque tengo ese derecho también, y dice el mismo reglamento y lo
560 voy a leer porque esto es grandísimo y si quieren les doy copia cuando así lo soliciten
561 vean que interesante el punto C de este mismo artículo 14 habla la transcripción de las
562 deliberaciones deben de ser de forma literal que hayan dicho ustedes vamos a cambiar
563 vamos a reducir le vamos a dar la potestad a la secretaria para que resuma pero ya les
564 digo no se puede hacer de forma de brincarse un montón de cosas que yo considero
565 que son fundamentales, usted cree que es muy bonito para la compañera Elvira coger
566 la grabación y escuchar todo pero muchas cosas importantes que yo considero
567 importantes y no se transcriben pues si lo tengo que hacer posteriormente yo no voy a
568 tener problema por eso posteriormente ya aprobada el acta se hará con todo el gusto
569 del mundo porque habrán cosas que yo las ocupo inclusive para cualquier tipo de
570 acción que yo tenga que hacer, definitivamente yo tengo que sustentarme en el
571 Concejo Municipal pero eso es un tema que yo lo dejo ahí, yo definitivamente no ando
572 ni manoseando las actas ni siendo esa persona jodida de que quiero cambiar todo no

573 eso no me interesa aquí se respeta lo que cada persona o cada Regidor habla aquí se
574 respeta, pero yo si les digo que aquí muchas veces aquí parece cualquier cosa que
575 hable la Administración en este caso la Alcaldía hace todo un maremoto porque es un
576 maremoto yo me leí esta acta y creo que si yo hubiera estado hubiera parado porque si
577 la compañera Secretaria me dice no puedo hacer eso no lo voy hacer se acaba yo no
578 lo hubiera visto tan mal, aquí hace falta comunicación y eso es lo que he venido
579 reclamando si tenemos confianza es la comunicación que esperaría yo de la secretaria
580 del Concejo que me diga las cosas de frente que me diga Doña Olga así no son las
581 cosas el Señor Presidente me indico que esto se hacía así mire yo me quedo tranquila
582 pero ustedes gastaron media hora hablando sobre un asunto que la verdad es que no,
583 uno tiene que aceptar las cosas como son eso por un lado; por otro lado quisiera traer
584 un tema a colación también muy importante que la Señora Auditora solicito al
585 honorable Concejo la inclusión del abogado del Concejo para que le vea los asuntos
586 legales yo traje aquí y estuve investigando con la Contraloría General de la República el
587 Reglamento sobre la recepción y atención de consultas dirigidas para la Contraloría
588 General de la República y curiosamente me extraña que la Auditora a.i en este
589 momento no maneje esto, porque dice en su artículo 8 de los requisitos para la
590 presentación de las consultas el método que es utilizado por los Auditores es diferente a
591 los que hacemos nosotros, a nosotros nos dura hasta 10 días verdad Licda. Rosibel,
592 temas específicos no tiene el auditor y el Sub auditor ninguna restricción de presentar
593 cualquier consulta que la contraloría les va a responder lo puede presentar en forma
594 digital o por escrito en la plataforma de servicios, y dice así textualmente los Auditores
595 Internos podrán presentar las consultas referidas al ámbito de sus competencias sin el
596 criterio Jurídico, no obstante deberán plantear su posición y el fundamente respectivo
597 de la misma forma será aplicable en el caso de los órganos parlamentarios y los sujetos
598 privados, entonces así las cosas yo digo una cosa plantearse con los sujetos consultantes
599 definidos en el artículo 6, párrafo primero de acuerdo con los siguientes el Jerarca
600 Administrativo debe tener un órgano público en el caso de la //// activa cuando el
601 jerarca sea un órgano colegiado deberá acompañarse del acuerdo que adopte la
602 división de consultar pero es tan simple como eso, tiene la potestad la auditoria de
603 hacer las consultas cuales quiera sea directamente a la Contraloría General de la
604 República, yo veo que es un gasto innecesario y que es un gasto más para esta
605 Municipalidad que somos de bajos recursos económicos que se gasten recursos en un
606 abogado que perfectamente la Contraloría tiene el stap para dar respuesta inmediata
607 a todos los Auditores del país, y que a mí no me digan que la Auditoria tiene recursos es
608 plata municipal que se puede utilizar en otra cosas, tiene que presupuestarse porque no
609 está la plata para las consultorías legales y aquí está el reglamento perfectamente se
610 los podemos mandar a todos ustedes, pero sí muy claro que si tenemos estas
611 herramientas de la misma Contraloría, mucho cuidado en estar gastando recursos que
612 no tiene la Municipalidad porque la verdad sea dicha, Ángel cuantos años estuvo aquí
613 treinta y resto de años y todas las consultas las hizo directamente a la Contraloría
614 General de la República cualquiera pude decir que Ángel no hizo nada no aquí no
615 estamos buscando la oveja negra jamás, tomen en consideración si se tienen las
616 herramientas de la Contraloría para las consultas directas si son estrictamente
617 confidenciales. 

618
619 El Presidente Municipal menciona con todo respeto Señora Alcaldesa hacer toda esa
620 averiguación que usted hizo considero yo que es hacer una tormenta donde no existe,
621 porque hace ocho cuando se tocó ese tema Alex y el compañero Hans opino nosotros
622 dijimos vamos a consultar y yo hable con la Señora Auditora y me dice que lo que ella
623 quería únicamente era cumplir con que el Concejo le autorizara hacerle unas consultas
624 al abogado que no duran ni cinco minutos, ni se está cobrando ni es tiempo en horas
625 profesionales, era hacerle unas consultas y de todas formas si eso era un problema
626 entonces no lo hacía, esa era la respuesta que yo traía para los compañeros hoy,
627 entonces no había necesidad de hacer todo eso.

628
629 El Regidor Hans Corrales menciona yo quería mocionar o para introducir el tema de la
630 Señora Alcaldesa en el orden del día o seguir con la correspondencia.

631

632 La Señora Alcaldesa menciona disculpe Señor Presidente yo pedí la palabra para eso y
633 el Presidente tiene la potestad de darla o no darla, además los comentarios se hicieron
634 a través del acta que se acaba de aprobar y yo solicite que me hicieran el favor de que
635 me dieran el espacio para que aparezca en el acta no en el informe de la Alcaldesa.

636

637 El Regidor Hans Corrales menciona con más razón podemos variar el orden del día y
638 agregar un capítulo no sé cómo llamarlo porque es parte de lo que estamos
639 discutiendo, entendemos que Gabriela no es secretaria profesional entonces yo quería
640 mocionar que lo pase donde correspondiera para no crear una discusión acá es que
641 este equipo que nosotros adquirimos tiene también un sistema de cómputo en el cual se
642 traduce literalmente y con esto ella no tiene que andar interpretando conversaciones
643 de uno y otro sino que el aparato de una vez registra la conversación lo que hace ella
644 es únicamente es hacer ajuste de comas, puntos, pero como usted lo planteo antes y
645 después lo de la auditoría es por eso que lo mencionaba.

646

647

CAPITULO N° 4

648

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

649

650 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la Sra. Karen Porras Arguedas Presidenta
651 Ejecutiva del IFAM, Sr. Max Loría Ramírez Viceministro de paz Ministerio de Justicia y Paz
652 Social y el Sr. Leonardo Campos Castillo Director Ejecutivo de UNGL, oficio PE-40-2014 en
653 la cual invitan a la capacitación "Análisis Cantonal de la violencia y la Inseguridad en
654 Costa Rica", donde se presentarán los resultados del ranking cantonal de la inseguridad
655 y se capacitara a las autoridades y el personal municipal sobre cómo utilizar
656 información para elaborar planes municipales y locales de prevención de la violencia,
657 convivencia y seguridad ciudadana, la actividad se realizara el próximo martes 18 de
658 febrero a las 8:30 am en el auditorio del IFAM.

658

659 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

660

661 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por MSc. Xenia Lozano Mackay Directora Ejecutiva
662 de FEDOMA, oficio FEDOMA 032-2014, en la cual solicitan al Concejo Municipal se tome
663 un acuerdo municipal en donde se manifieste el interés y adhesión a la publicación del
664 Reglamento para la Ley N° 9047, Ley para la Regulación y comercialización de bebidas
665 con contenido alcohólico, por tal motivo se da una prórroga hasta el martes 11 de
666 febrero del 2014.

667

668 **ACUERDO SO-06-034-2014. El Concejo Municipal ante la solicitud de interés y adhesión**
669 **a la Publicación del Reglamento para la Ley N° 9047, Ley para la Regulación y**
670 **comercialización de bebidas con contenido alcohólico acuerda acoger dicha solicitud.**
671 **Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.**

672

673 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y
674 Tributario, oficio MN-ATM-0103-2013 en el cual traslada solicitud de licencia para
675 Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, según Ley N° 9047, para ser explotada
676 en Naranjo Centro, 70 metros norte de la Guardia Rural de Naranjo, patente comercial
677 a nombre del Señora Chen Xinger, con documento de identidad N° 115600168300,
678 siendo la misma categoría a solicitar según Ley N° 9047. D1 mini supermercado con
679 expendio de Bebidas con contenido alcohólico. Se adjunta criterio técnico y requisitos
680 solicitados.

681

682 **ACUERDO SO-06-035-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-0103-**
683 **2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda**
684 **otorgar la licencia para Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico, a la señora**
685 **Chen Xinger con documento de identidad N° 115600168300, para ser explotada en**
686 **Naranjo, 70 metros Norte de la Guardia Rural , en el establecimiento comercial**
687 **Denominado Mini supermercado. Lo anterior de acuerdo a la Ley N° 9047. Acuerdo**
688 **Definitivamente aprobado por unanimidad.**

689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746

ARTICULO 8. Se recibe nota suscrita por el Lic. Ernesto Castro Administrador Financiero y Tributario, oficio MN-ATM-0104-2014 en el cual solicita cambio de actividad que se explota en establecimiento comercial denominado Bar los Naranjos a nombre de la Señora Liang Wei Chang con documento de identidad 6261092653285, con dirección, Naranjo Centro, 35 metros Norte de Importadora Monge , Categoría B1, bar con expendio de bebidas alcohólicas.

Mismo que desea cambiar la actividad por C, según Ley N° 9047; Restaurante con expendio de licor, se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados, donde esa oficina considera que el establecimiento cumple con lo requerido para la aprobación.

ACUERDO SO-06-036-2014. El Concejo Municipal basados en el informe MN-ATM-0104-2014 suscrito por el Lic. Luis Ernesto Castro Campos Administrador Tributario A.i, acuerda autorizar el cambio de actividad que se explota en su establecimiento comercial denominado Bar los Naranjo a nombre de la Señora Liang Wei Chang con documento de identidad 6261092653285, con dirección, Naranjo Centro, Naranjo Centro, 35 metros Norte de Importadora Monge, Categoría B1, bar con expendio de bebidas alcohólicas. Mismo que desea cambiar la actividad por C según Ley N° 9047; Restaurante con expendio de licor, se adjunta criterio técnico y requisitos solicitados, donde esa oficina considera que el establecimiento cumple con lo requerido para la aprobación. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 9. Se recibe nota suscrita por el Señor Pablo Ramirez en la cual informan del trámite de solicitud de información sobre varios temas de interés cantonal que este Concejo ha conocido e incluso emitido acuerdos, adjuntamos copia de carta enviada a la Alcaldesa y si este concejo puede aportar información adicional sobre dichos asuntos agradecen sea puesta a disposición.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

ARTICULO 10. Se recibe nota suscrita por la Señora Yerlin Andrea Jiménez Ovares Presidenta de la Asociación de Desarrollo Pro Saneamiento Ambiental de Cañuela de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal y patente temporal de licores para realizar ventas de comida y bebidas (Bebidas alcohólicas) el día sábado 22 y una Cabalgata para el día Domingo 23 de Febrero del 2014. Se adjunta permiso del Ministerio de Salud, Permiso Certificado de SENASA, recibidos de la Fuerza Pública, Bomberos, Cruz Roja, Tránsito.

ACUERDO SO-06-037-2014. El Concejo Municipal concede el permiso a la Asociación de Desarrollo Pro Saneamiento Ambiental de Cañuela de Naranjo, para llevar a cabo ventas de comida y bebidas (Bebidas alcohólicas) el día sábado 22 y una Cabalgata para el día Domingo 23 de Febrero del 2014. Así mismo se les concede la patente temporal de licores para esa actividad y para los días 22 y 23 de febrero del 2014, la cual deberán utilizar en horas permitidas en base a la Ley de Licores. Se les recuerda que dicha patente es única y exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de Desarrollo para ser explotada en el salón comunal. Acuerdo en firme por unanimidad.-

ARTICULO 11. Se recibe invitación suscrita por la Señora Ilse Rodríguez Morera de la Universidad Técnica Nacional, en la extienden una invitación al Convivio "Gobiernos Locales- Universidad Técnica Nacional", en cual quieren dar a conocer los programas de extensión, capacitación, carreras, vínculos para investigación y posibles convenios o alianzas entre Municipalidades y la Institución, a realizarse el viernes 28 de febrero a las 8:30 am en el auditorio Álvaro Rojas E. Sede Atenas, se adjunta Programa.

El Concejo Municipal da por recibida la nota.

747 **CAPITULO N° 5**
748 **INFORME DE LOS SINDICOS**

749
750 **ARTICULO 11.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas. No hay.-

751
752 **CAPITULO N° 6**
753 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

754
755 **ARTICULO 12. Primero:** El Presidente Municipal menciona para recordar que debemos
756 convocar a la Comisión de Finca la chiripa para el próximo miércoles 12 a las 9:00am,
757 porque a las 10:00 tenemos que convocar a la Comisión para el nombramiento del
758 Auditor (a) Interno (a).

759
760 **Segundo:** El Presidente Municipal menciona quería aprovechar el espacio en la reunión
761 de la Comisión para el nombramiento de la Auditoría, acordamos solicitar una persona
762 que viniera hacer la prueba psicométrica y se había hablado de solicitarlo a la
763 administración, una persona pero también, contactamos con la Municipalidad de
764 Zarceró y el Señor Alcalde esta anuente en que la Licenciada Karol Salazar B y ella
765 también está de acuerdo en venir hacer las pruebas, por lo que tenemos que tomar un
766 acuerdo.

767
768 EL Regidor Hans Corrales menciona básicamente lo estuvimos comentando en la
769 comisión estuvimos valorando las tres posibilidades de que fuera externo, prestado de la
770 Municipalidad, yo llame al Auditor de la Municipalidad de Curridabat y él dijo que en su
771 momento habían recurrido al Servicio Civil y que les habían prestado a alguien ahí, veo
772 muy bien de que sea de un cantón vecino.

773
774 La Señora Alcaldesa menciona una pregunta para cuando tiene la fecha del recibido
775 de los currículos y quien lo va a recibir.

776 El Presidente municipal menciona eso lo va a recibir la Secretaria del Concejo pero
777 supuestamente se iba a publicar esta semana pero hay un detalle que tenemos que
778 hablarlo el próximo miércoles, porque hemos estado haciendo unas averiguaciones y la
779 mayoría de las Municipalidades ha eliminado la prueba de conocimiento y como no es
780 tan necesaria y varias Municipalidades lo han dicho que no es tan necesaria, tenemos
781 que discutir eso, para luego publicarlo en la Gaceta.

782
783 El Regidor Hans Corrales menciona es interesante también mencionar que dentro del
784 Reglamento se dan ocho días hábiles para la recepción de los documentos.

785
786 **ACUERDO SO-06-038-2014. El Concejo Municipal acuerda siendo que para el concurso**
787 **del Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Naranjo, se contempla**
788 **una prueba Sicométrica para todos los aspirantes al cargo, en aras de una mayor**
789 **objetividad y transparencia, se le solicita al Señor Alejandro Salas Blanco Alcalde de**
790 **Zarceró su colaboración mediante la Licenciada Karol Salazar B. para que realice la**
791 **prueba correspondiente a los concursantes, para lo cual la Comisión Especial para**
792 **dicho nombramiento, coordinará lo procedente en su momento. Acuerdo en Firme por**
793 **unanimidad.-**

794
795
796 **Segundo:** El Presidente municipal menciona Señora Alcaldesa usted trae para aprobar
797 hoy el Informe de la Liquidación Presupuestaria que hay que aprobarlo el día de hoy
798 porque es antes del 15 de febrero, yo tengo unas consultas al respecto:

799
800 PREGUNTAS SOBRE LA LIQUIDACION

801
802
803 1. INGRESOS RECAUDADOS

804

805 a) De acuerdo al Cuadro N° 06, de la página 8 del documento, y al Informe de
806 Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013, dice que el total de
807 Ingresos sujetos a Presupuesto es ¢3.060.205.303.33.
808

809 b) De acuerdo al Anexo 1 del Documento se indica que el Ingreso Real es por
810 ¢3.032.750.170.26.
811

812 Esta Diferencia a que se debe ¢27.455.133.07
813

814 Si la recaudación real más las partidas específicas no sujetas a presupuesto suman
815 ¢3.062.218.441.41 (página 8).

816 Esta suma menos los Egresos totales sería ¢ 967.594.226.43 esto menos el déficit que
817 es de ¢21.366.613.59, da un resultado final de ¢946.227.612.84. Este es el monto que
818 debería existir en saldo de Caja al 31 de Diciembre de 2013. Pero el saldo en caja
819 según la tesorería es de ¢940.139.093.36. Quedando un faltante en caja de
820 ¢6.088.519.48.
821

822 Esta Diferencia a que se debe ¢6.088.519.48
823

824 En la página 18 se dice que el superávit es de ¢965.581.088.35 entendiéndose que ya
825 está descontado el déficit o de lo contrario i si tenemos un déficit de ¢21.366.613.59.
826 Se supone que el superávit específico sería ¢ 944.214. 474,80.
827

828 ¿Por qué un superávit libre de ¢6.088.519.48 si lo que hay es un déficit de recursos libres
829 por ¢21.366.613.59. No será entonces que lo que hay es un déficit de ¢15.278.094.11,
830 que es la diferencia de ambos. Porque o hay déficit libre o hay superávit libre pero no
831 pueden ser las dos cosas a la vez.
832

833 Si el déficit es de ¢15.278.094.11 entonces el superávit específico sería de ¢950.302.994.24
834 y no de ¢938.125.955.28, o e que hay que sumar los dos saldos que hay de recursos libres
835 un superávit de ¢6.088.519.48 y ¢21.366.613.59 del déficit daría entonces un déficit de
836 ¢27.455.133.07 de recursos libres.
837

838 De acuerdo al gráfico a) de la página 18 se dice que el superávit es de ¢965.581.088.35,
839 a esto le restamos estos ¢27.455.133.07 del déficit libre tendríamos entonces un superávit
840 específico de ¢938.125.955.28. y no de ¢959.492.568.87 como lo dice el gráfico b) .
841

842 Aclarar cuál es el monto real de superávit específico y el verdadero déficit.
843

844 Porque razón en el anexo 1 aparece un monto de ingreso real de ¢3.032.750.170.26 si el
845 informe de ejecución al 31 de diciembre de 2013 dice que la recaudación real fue de ¢
846 3.060.205.303.33 y también en las páginas 8 y 9 del informe.
847

848 Porque razón el monto de morosidad no contempla el servicio del cementerio.

16

849 La firma del informe tiene que ser del director financiero, conforme al manual financiero
850 contable de la municipalidad, que fuera aprobado por el concejo municipal.
851
852


853
854 **ACUERDO SO-06-039-2014. El Concejo Municipal acuerda convocar a una sesión**
855 **Extraordinaria para el día miércoles 12 de Febrero del 2014 a las 6:00pm, Acuerdo**
856 **Definitivamente Aprobado por unanimidad.-**
857

858 CAPITULO N° 7

859 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

860
861 **ARTÍCULO 13.** El Regidor Hans Corrales yo tenía no una moción sino es un comentario de
862 esos temas que a veces salen en defensa del ciudadano menciona me llevo una

863 carta y quería preguntar básicamente cómo funciona el asunto de los dineros que son
864 dados por la Comisión de emergencias que son dados para mejoras de estructuras,
865 viene una señora y me dice que le clausuraron una obra y el Ingeniero me dio permiso y
866 después lo clausuro, comenzamos a hablar la señora se llama Flor María Zúñiga me dice
867 yo soy de las personas beneficiarias por el asunto de desastres por el terremoto, esta
868 casa se me falseó el muro, se me ladio, ellos me dijeron que les diera un número de
869 cuenta ahí se le va a depositar un dinero la señora dice que le depositaron ₡ 175.000.00
870 y con eso comenzó hacer una contención ella dijo que si solo era eso y al final se le
871 deposito ₡ 1.000.000.00 aparte de eso impermeabilizo e hizo lo que tenía que hacer
872 detrás de la casa y como vio que el dinero le estaba sobrando tiro un entechado para
873 desviar las aguas y una malla por detrás, ahí fue donde el Ingeniero le clausuro,
874 administrativamente es lo siguiente aquí traigo yo el recibo la señora me lo dio y yo
875 pensé que era algo que me lo estaba manifestando de manera verbal, resulta que
876 hubo un error a nivel Municipal y no era un millón, entonces le dijeron usted tiene que
877 devolver ₡ 400.000 la señora devolvió ₡ 400.000 y se lo devolvió a un señor Ronald
878 Monge Perez, en una carta que se la Dirige a doña Olga ella la firma y pone eso yo Flor
879 María deposito a la cuenta del Señor Ronald Monge ₡ 400.000.00, yo le dije porque
880 usted va a depositar en la cuenta de alguien que tan siquiera conoce y son dineros
881 públicos eso es lo primero, eso fue lo que me dijeron me hicieron firmar esta
882 documentación aquí viene el recibido del 23 de enero, pero resulta que después
883 haciendo ajustes aparte de eso también tiene que devolver ₡ 478.000.00 en realidad es
884 un monto de ₡175.000.000 mas ₡108.000.00 era un monto de ₡208.000 no era en realidad
885 ₡ 1.000.000.00 y a la señora nunca le dijeron, resulta que vino acá y llego a un arreglo de
886 pago para depositar el siguiente tracto de ₡ 424.878.00 eso fue lo que le calcularon en
887 tractos de ₡ 10.000.00 por mes a este punto la Señora lo que me comenta es ya yo no
888 tengo esa plata yo ya la invertí ahí, lo que yo quería plantear hoy si es un error
889 administrativo, si a la señora nunca se le dio el croquis, si el Ingeniero nunca superviso la
890 obra y después le clausuran la obra entonces entro en la confusión acerca de cuanto
891 es el monto exacto que están dando por beneficiario, si hay un croquis de la obra y si
892 hay un seguimiento, no lo traigo para generar polémica lo traigo para aclarar cuál es la
893 tramitología legal cuando se destina a un beneficiario bajo este concepto de
894 emergencia para que atienda su caso, y tal vez uno como desconoce si los dineros van
895 directos a la cuenta y cuál es la forma de utilización y fiscalización del que lo hizo bien,
896 porque en este caso a mí me parece un poco incomprensible la devolución de dineros
897 una vez que se le hicieron.

898
899 La Señora Alcaldesa menciona gracias a Dios que todo tiene una respuesta en la vida y
900 curiosamente yo le he manifestado a la Licda. Rosibel, al Ingeniero Marcos y a la misma
901 Ingrid Soto que se prepararan porque ese caso iba a llegar al Concejo, la Licda maneja
902 muy bien el tema pero sin embargo yo también por consideración a los compañeros
903 que manejan todo este dinero de la Comisión de Emergencias, inclusive yo estaré
904 presentando el informe de gestión mío me gustaría que la próxima semana viniera tanto
905 el Ing. Marcos Picado, Ingrid soto y la misma Adriana Castro, que son los que manejan
906 toda esta situación, para no ser repita le voy a dar la palabra a la Licda. Rosibel Monge
907 para que le explique. 

908
909 La Licda. Rosibel Monge menciona con respecto a l caso de la Señora Flor María a mí el
910 expediente me llego una vez que las compañeras encargadas prácticamente de los
911 asuntos de emergencias, me dicen Rosibel tenemos este problema los expedientes se
912 manejan muy cuidadosamente de hecho yo me siento muy orgullosa de este tipo de
913 procesos porque hay hasta un reglamento de donaciones y de cómo tienen que
914 hacerse las averiguaciones para las construcciones y a las personas se les indica paso
915 por paso como se tienen que hacer, ellos mismos presentan una liquidación de las
916 reparaciones que van a hacer en su vivienda, en el caso de la Señora Flor Maria está
917 toda la documentación en el expediente yo lo reviso a ver si efectivamente existió algún
918 indicio y efectivamente la señora es de muy baja escolaridad eso no es pecado pero si
919 le cuesta entender el manejo administrativo, los documentos que a ella se le han hecho
920 en ningún momento se la ha obligado a firmar de hecho ella ha tenido asesoría legal y

921 Doña Norma Arguello es la Abogada de ella, el error administrativo no crea derecho
922 esta señora obviamente es una Señora de escasos recursos y un monto tan considerable
923 como ₡ 827 mil colones y poquito más es más que comprensible que ella supiera que
924 esos fondos estaban en la cuenta de ella y no los podía disponer porque ya ella de fijo
925 ya sabía cuál era la reparación de su casa y ella simplemente al margen de la
926 Municipalidad de un Ingeniero de las reparaciones que ella hizo en su casa, nosotros la
927 ley tenemos que aplicarla por parejo si hay una obra constructiva y esa obra
928 constructiva no tiene permiso de construcción nuestro deber es detener la obra y
929 colocar los sellos de clausura y si fuera el caso aplicar las multas que dice la Ley,
930 efectivamente se revisó mediante la cuenta de hacienda porque así es como se
931 tramita, son fondos que no entran a la cuenta de la Municipalidad se hacen por medio
932 de Hacienda, las personas beneficiadas van a otorgar las cuentas bancarias para
933 hacerle los respectivos depósitos al señor que ella le está haciendo el deposito era la
934 persona que le correspondía el dinero, nosotros estamos analizando que el arreglo de
935 pago ella lo está proponiendo nosotros no se lo estamos imponiendo pero aun así
936 nosotros no podríamos aceptárselo porque en buena teoría a la otra persona también
937 le urge la reparación no podemos extender la obra constructiva por más de un año
938 porque estaríamos afectándole los derechos que tiene la contraparte, nosotros
939 estuvimos viendo que la señora no tiene un ingreso fijo de hecho son los hijos los que le
940 ayudan y ellos han hablado conmigo y me han dicho que con lo que ellos gana por
941 día, yo a la señora le estuve indicando que si ella se negaba a indicar que si iba a
942 cancelar o no, nosotros tendríamos que denunciarla a la fiscalía porque en ese caso
943 sería una detención de fondos públicos, ella ya devolvió 400 mil colones que se le
944 devolvió al Señor, yo estuve llamando a las entidades Bancarias porque la legislación
945 que hay, es cuando hay error administrativo de cajeros en bancos y nos dijeron que lo
946 más sano era llegar a un arreglo efectivamente con la señora, pero si nosotros no le
947 hacemos el deposito a la otra contraparte también la estamos afectando y podemos
948 vernos en un proceso, entonces tendría que ser la misma Municipalidad que en una
949 cuenta ver de dónde y hacer el depósito y después ver si la Señora va hacer el arreglo
950 de pago y mantenernos con el arreglo de pago, nos decía uno de los gerentes que lo
951 más sano era aceptar el arreglo de pago de la señora porque no podemos embargar
952 propiedades, no tiene cuentas bancarias y aparte de eso no tenemos la facultad,
953 tendríamos que ir a un proceso penal donde se declare que efectivamente hay una
954 situación indebida que debemos de probar y ganarlo.

955
956 El Regidor Hans Corrales menciona no quiero que sea sobre el caso de ella y lo que yo
957 quería exponer y me queda muy claro de que existe un reglamento de cómo se da el
958 manejo de los dinero a mí me pareció sinceramente rarísimo que ella depositara de una
959 cuenta a otra cuenta sin conocer a la persona, lo otro de un arreglo de pago y demás
960 entiendo que es un error administrativo que tendría que subsanarse de alguna forma, yo
961 no sabía cómo se manejaba el asunto cuando son transferencias del Gobierno para la
962 Comisión de Emergencias, me queda claro para hacerle la explicación a ella muchas
963 gracias.

964
965 El Regidor Carlos Alfaro menciona lo que quisiera es que me aclaren porque se le
966 deposito a una tercera persona y no a la cuenta de la Municipalidad.

967
968 La Licda. Rosibel Monge menciona como lo dije no son cuentas Municipales son
969 cuentas que tramita la Comisión de Emergencias que la Municipalidad lo que hace es
970 llevar la tramitología del expediente de la persona que va a ser beneficiaria de la
971 donación y que obviamente presenta una fiscalización técnica por parte del Ingeniero
972 y de la parte sociocultural por decirlo así que también hacen las compañeras de la
973 Oficina de Gestión Social, nosotros hablamos con Nela y le decimos que hacemos la
974 señora nos trae la plata y nosotros no podemos recibir dineros y tampoco tenemos un
975 código específico para un caso fortuito que se presentó, por eso lo más lógico para no
976 hacer enredos a nivel financiero era que a la persona que se le tenía que depositar el
977 dinero y la que está siendo afectada porque tenía que reparar su vivienda se le hiciera
978 llegar el dinero de forma directa de hecho yo fui la que recomendé yo les dije a los

979 compañeros no entremos nosotros a tocar dineros porque no nos corresponde mejor
980 que la señora ella misma le deposite a la persona que si tenía que llegarle el dinero que
981 por error administrativo se había dejado de ingresarle el dinero.

982

983

CAPITULO N° 8 **INFORME DE LA ALCALDESA**

984

985

ARTICULO 18.

Punto 1.

988

989 Les presento para su conocimiento y aprobación el Reglamento para el Uso, Control,
990 Mantenimiento y Administración de Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de
991 Naranjo, este Reglamento fue elaborado por la Licda. Rosibel Monge bajo consultas
992 estrictas a la Municipalidad de San José, Curridabat y San Ramón le doy la palabra a la
993 compañera para que se refiera al tema.

994

995 La Licda. Rosibel Monge menciona Reglamento para el Uso, Control, Mantenimiento y
996 Administración de Vehículos y Maquinaria es sumamente necesario.

997

998 EL Presidente Municipal menciona disculpe Licda no es que ya nosotros nos habían
999 presentado a principio de la esta Administración algo en relación a este tema que
1000 había redactado Alexander.

1001

1002 La Licda. Rosibel Monge menciona que si pero ese Reglamento nunca se publicó por
1003 dicha porque tenía ciertas carencias por ejemplo ahorita este nuevo que estoy
1004 haciendo como lo explico la Señora Alcaldesa es un compendio donde vienen
1005 normativas de otras Municipalidades de San José, Curridabat y San Ramón y otros
1006 artículos que yo les estoy incorporando, por ejemplo los empleados no saben qué hacer
1007 cuando tienen un choque con maquinaria municipal, entonces aquí sí está
1008 incorporando, por ejemplo aquí viene el vehículo asignado a la Alcaldía que no se
1009 contempló en el anterior, viene también si nosotros necesitamos alquilar maquinaria
1010 como lo tenemos que hacer y enfocarlo también en el uso de vehículos municipales,
1011 viene los controles cruzados que se tiene que hacer con proveeduría como también la
1012 verificación de las licencias porque nos hemos encontrado casos donde ha habido
1013 choques de funcionarios municipales y lo primero que me dice la Jueza es que la
1014 licencia esta vencida, viene lo que es el resguardo de los accesorios porque también se
1015 ha robado accesorios y los mismos empleados no los quieren reponer, viene los requisitos
1016 para la circulación de los mismos vehículos que los mismos empleados no saben lo que
1017 dice la normativa del tránsito, toca temas hasta del estacionamiento de los vehículos
1018 porque hay dudas de donde pueden estacionar y donde no, que se considera un
1019 plantel a que le llamamos nosotros plantel de vehículos municipales, toca los puntos de
1020 remate que no se habían tomado en el otro reglamento, como se tiene que hacer el
1021 remate, la venta, el control del combustible, viene la realidad institucional porque
1022 tampoco podemos copiar otros reglamentos por copiarlos por tener una normativa,
1023 prohibiciones que no se monten particulares, deberes y responsabilidades que ya se han
1024 dado hasta en el mismo Reglamento Autónomo, prácticamente en eso radicaría son 58
1025 artículos y son 12 paginas para publicarlo.

1026

1027 El Regidor Alex Zambrana menciona quería hacer un comentario en relación al
1028 Reglamento he notado en esos vehículos caras diferentes y que cualquiera lo agarra,
1029 eso que usted acaba de mencionar sobre los accidentes el vehículo que andaba
1030 anteriormente la Alcaldesa lo vi con un golpe en la parte de atrás, uno también ve
1031 vehículos que están nuevos y en buen estado y ya los está uno viendo un poco
1032 deteriorados, el Señor Presidente nos mencionó que en algún momento nos presentó el
1033 anterior alcalde un reglamento que no se publicó si se habló de la rotulación y quisiera
1034 hacer mención de la rotulación si el tamaño tiene algo reglamentario o son pequeños
1035 porque casi no se aprecian bien.

1036

1037 La Licda. Rosibel Monge menciona dentro de los reglamentos que estuve viendo en
1038 cuanto a los que es regulación a mí me parece que el ICE tiene un buen reglamento de
1039 los estándares de lo que tienen que tener, ellos obviamente tienen un logo y los colores,
1040 nosotros como somos un gobierno local tenemos autonomía pero si aplicamos el
1041 reglamento la idea es que sea visible porque hasta hay un reglamento de rotulación,
1042 también lo ideal sería para poder cobrarle a los funcionarios porque ellos me dicen es
1043 que no hay ninguna legislación que diga que yo tengo que hacerme cargo.

1044
1045 El Regidor Geovanny Solano menciona una consulta los carros Municipales tienen póliza.
1046 La Licda. Rosibel Monge menciona que si tiene póliza.

1047 El Presidente Municipal menciona este reglamento nos lo van a entregar para que lo
1048 analicemos.

1049

1050 **Punto 2.**

1051

1052 El otro asunto es una nota que llego de los vecinos de Calle Chinchilla para bajar un
1053 poco la presión yo voy a ir a ir hacer una inspección con el Ingeniero para hacer un
1054 informe y ver qué podemos hacer.

1055

1056

1057 **Punto 3**

1058

1059 Por otro lado es el asunto del Acueducto Municipal ustedes saben del proyecto que
1060 tenemos con el IFAM el cambio de tubería que prácticamente es un hecho, SETENA está
1061 pidiendo la autorización por escrito donde cada propietario autoriza que podamos
1062 entrar a su finca sacar la tubería vieja y la colocación de la tubería nueva, la Licda.
1063 Rosibel conjuntamente con el Ing. Marcos se ha reunido con la gente unos dicen que si
1064 otros que no y no se ha podido ponerse de acuerdo, lo último que yo le dije a la Licda
1065 Rosibel ya que 19 propietarios llámese a la gente y los voy a reunir en mi oficina, gracias
1066 a eso logramos que entre ellos y entre Don Sergio Arias se pusieran de acuerdo y
1067 firmaran los permisos, todos ellos hablan de pedirle al Concejo municipal que si existe la
1068 posibilidad de bajarles los impuestos, pero me llama poderosamente la atención que
1069 hoy vino María Julia Ramirez me manda una nota indicándome ellos no es que se
1070 opongan a que se hagan este tipo de cosas pero que ellos quieren hacer valer sus
1071 derechos también, en el año de 1982 de acuerdo a esto que ella misma había
1072 presentado al Acueducto que en ese entonces era Fernando Arroyo el Secretario
1073 Municipal acordaron y dice así: Se recibe al Sr. Don Adrián Matamoros Corrales quien
1074 solicita a la Municipalidad le ratifiquen un acuerdo por medio del cual a cambio del
1075 permiso sado para el paso de varias cañerías por su propiedad se le daba la
1076 autorización para que aprovechara una paja de agua para el uso de una casa de
1077 peones en su propiedad. El Concejo Municipal conociendo la situación de las ayudas
1078 brindadas por el Señor Matamoros Corrales y comprobando la ayuda brindada en la
1079 cañería que abastece al IMAS, y CORESA, acuerda ratificar el acuerdo anterior y
1080 autorizar el uso de una paja de agua para las casas de peones en la citada propiedad
1081 en media pulgada. Se autoriza al Ejecutivo Municipal para que haga un estudio sobre la
1082 disponibilidad de agua y se haga la instalación de la cañería que tenga mejor agua.

1083 Esperando que la presente comunicación sea acogida por ustedes y resuelta de
1084 manera favorable, aprovecho para suscribirme en forma atente, su servidor Fernando
1085 Arroyo, se sabe que la legislación del uso hídrico ha cambiado muchísimo y esto es
1086 totalmente ilegal porque si todos a los que pasan las cañerías vienen y piden una paja
1087 de agua incluyéndome a mí que tengo un súper tanque en mi propiedad que no está
1088 traspasada a la Municipalidad y estoy haciendo las gestiones para que se haga la
1089 segregación y pueda pertenecer a la Municipalidad, incluso el artículo 50 de la
1090 Constitución Política habla del derecho hasta la tercera generación y desde luego
1091 quien tiene esto tendría una vigencia hasta por diez años pero aquí la señora y sus hijos
1092 dice:

1093

1094

1095

1096

1097

Quirós Abogados
CENTRAL LAW

GUATEMALA EL SALVADOR HONDURAS NICARAGUA COSTA RICA PANAMA REPUBLICA DOMINICANA

 **Original**

Naranjo, 06 de Febrero del 2014

1

CERTIFICACIÓN DE ACTA

SEÑORA
GABRIELA SANDOVAL ESPINOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
FAX: 2451-5959
CORREO ELECTRÓNICO: gsandoval@naranjo.go.cr
Presente

RECIBIDO
Secretaría Municipal
Municipalidad de Naranjo
Fecha: 10 Febrero 2014
Firma: Gabriela Sandoval 9:18am

Estimada señora:

Los suscritos, **ROBERTO MATAMOROS RAMÍREZ**, mayor, cédula de identidad 109560882, y **LUIS ADRIÁN MATAMOROS RAMÍREZ**, cédula de identidad 108840463, propietarios de la Finca Folio Real 80302, plano catastrado 2-408519-1980, dueños del primer y segundo derecho respectivamente, y la señora **MARÍA JULIA RAMÍREZ AGUILAR**, cédula 202230106, representante legal de la empresa CAFETALERA LA MERCED S.A., cédula jurídica 3-101-074168, nos referimos a notas enviadas en fecha 5 de febrero del 2014, No. MN-SPM-GA-015-14, MN-SPM-GA-016-14, y MN-SPM-GA-019-14, respectivamente, señalando lo siguiente:

PRIMERO: Previo a otorgar los respectivos permisos de ingreso a nuestra finca cafetalera solicitados por la señora alcaldesa, la Administración de las fincas requiere la certificación del acta del CONCEJO MUNICIPAL, que acordó y otorgó beneficio de no cobro de

www.quiroslaw.com
www.central-law.com

Av. 10 calle 37 'bis' Los Yoses San José Costa Rica - P.O. Box 10136 - 1000
Tels. (506) 2224-7800 - 2234-5132 Fax (506) 2234-0185

1098

agua a los propietarios de los fundos sirvientes de las obras públicas realizadas años atrás cuando se desarrolló dicho proyecto. No tenemos el dato de fecha de la emisión de dicho acuerdo, pero debido a la urgencia de la MUNICIPALIDAD DE NARANJO en lograr continuar con el trámite solicitado, estamos seguros que se podrá diligenciar su búsqueda por los funcionarios municipales a cargo.

2

Damos copia de dicho oficio al despacho de la Alcaldía, y del Concejo Municipal, para que se puedan emitir las directrices oportunas para localizar dicha acta.

SEGUNDO: A su vez, previamente a otorgar dichos permisos solicitamos que la Alcaldía Municipal emita oficio donde se hagan las especificaciones de los trabajos que se van a llevar a cabo en nuestra propiedad y el tiempo determinado para ello, para garantizar que se va a evitar futuros daños a las propiedades o a los cultivos, en los trabajos o tareas que se vayan ejecutar en nuestra propiedad que son responsabilidad únicamente del ente municipal.

TERCEROS: Los permisos se otorgarán por escrito de inmediato por los suscribientes, una vez que se cumpla por parte de la CORPORACIÓN MUNICIPAL CON LO SOLICITADO en el punto primero y segundo, de lo contrario se suspenderá la autorización hasta tanto no se cumpla con lo pedido.

NOTIFICACIONES

Solicitamos respetuosamente que las comunicaciones sean enviadas al correo electrónico rmatamoros@quiroslaw.com, o en su defecto al FAX 2234-0185.

Rogamos se proceda conforme a derecho.



LIC. ROBERTO MATAMOROS RAMÍREZ
PROPIETARIO



ING. LUIS ADRIÁN MATAMOROS RAMÍREZ
PROPIETARIO



PROF. MARIA JULIA RAMÍREZ AGUILAR
REPRESENTANTE, CAFETALERA LA MERCED S.A.

Cc. Sra. Olga Marta Corrales Sánchez
Dr. Gilberto Ruiz Vargas

Alcaldesa Municipal
Presidente, Consejo Municipal

Archivo



1101
1102

1103 **Comentarios:**

1104

1105 El Presidente Municipal menciona la Municipalidad tiene potestad legal sobre un paso
1106 de esos y habrá que recurrir a la Ley.

1107

1108 La Licda. Rosibel Monge menciona si el problema es que el formulario D2 nos da a
1109 nosotros a la Administración varios pasos y entre los pasos se tiene que presentar
1110 certificaciones de planos y de propiedades y el problema es que se nos vence el 28 de
1111 febrero, en realidad lo que nosotros queríamos es que a más tardar el próximo lunes
1112 mandarlo a SETENA para que llegue por lo menos con dos semanas de anticipación, de
1113 hecho yo personalmente llame al director de SETENA y le dije tenemos esta
1114 imposibilidad de presentar la documentación ya que los propietarios no nos están
1115 autorizando y ni modo que nosotros ingresemos a las propiedades y el interés público
1116 que tiene la obra, y lo que conlleva el gasto administrativo la Municipalidad no está
1117 para perder esas certificaciones, aparte que nosotros jamás nos imaginamos que el
1118 cambiar una tubería que como dice marcos ahí la intervención es de 40 cm porque
1119 Marcos Picado ya les explico a los que han venido a tres reuniones que se han hecho y
1120 jamás creímos que íbamos a tener tanto pero, el machote es algo muy básico lo que
1121 viene son las características del propietario, numero de plano, numero de finca, nombre
1122 del proyecto a nivel Municipal y el ingreso que se haría obviamente la autorización de
1123 ingreso para poder entrar a la propiedad, lo que dice Don Gilberto es cierto el interés
1124 público por un lado, después tomarlo como una servidumbre de tubería, mientras que

1125 nosotros vamos a pelearlo por otras sedes el señor me decía pongan un recurso de
1126 amparo que es mucho más rápido;

1127
1128 El Presidente Municipal menciona que la Municipalidad tiene ese derecho de paso y
1129 hay que ver que es lo más rápido para nosotros porque aquí el problema es el
1130 préstamo y eso tiene que ser ya.

1131
1132 La Licda. Rosibel Monge menciona le estaba preguntando ahorita a Doña Olga que
1133 busquemos la forma de resolverlo administrativamente yo voy a tratar mañana de
1134 comunicarme con ella y explicarle la situación y decirle que el problema es como
1135 usted lo indica nosotros tenemos un proyecto que nos estamos atrasando, más bien
1136 nosotros somos los que estamos atrasando el proyecto.

1137

1138 **Punto 4**

1139

1140 Para terminar aquí traigo un tema que no va hacer de mucho agrado es del Lic. Cristian
1141 Ruiz yo sigo insistiendo aquí me pasaron para el visto bueno mío del desglose de
1142 asesorías brindadas para el Concejo Municipal de Naranjo correspondiente al mes de
1143 enero 2014 el Lic. Cobro:

**DESGLOSE DE ASESORIAS BRINDADAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO
CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2014.**

- 1- 13/01/2014. ASISTENCIA A AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL. ASESORIAS POR CONSULTAS LEGALES DE LA AUDITORA INTERNA. CANTIDAD DE TIEMPO EMPLEADO 1 HORA. RECIBO NUMERO 391 DE FECHA 31/01/2014. MONTO A PAGAR ¢75.000.00.
- 2- 15/01/2014. ASISTENCIA A LA FISCALIA DE GRECIA. REVISIÓN Y CONSULTA DE INVESTIGACIONES EN CONTRA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARANJO. CANTIDAD DE TIEMPO EMPLEADO 1 HORA. RECIBO NUMERO 391 DE FECHA 31/01/2014. MONTO A PAGAR ¢75.000.00.
- 3- 27/01/2014. ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL, PRESENTACION DE INFORME SOBRE LA LIQUIDACION DEL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO. CANTIDAD DE TIEMPO EMPLEADO 2 HORA RECIBO NUMERO 391 DE FECHA 31/01/2014. MONTO A PAGAR ¢150.000.00.
- 4- 31/01/2014. PENDIENTE DE PAGO DEL MES DE DICIEMBRE 2013. PRESUPUESTO INSUFICIENTE DE 2013. RECIBO 391 DE FECHA 31/01/2014. MONTO A PAGAR ¢200.000.00.



ATT... LIC. CRISTHIAN RUIZ ALVAREZ.



1144
1145
1146
1147
1148



Lic. Cristhian Ruiz Alvarez
 Cédula N° 2-481-057 / Carné: 18117
 Tels.: 2458-2020 / 2442-0203 • Cel.: 845-4151
 Alajuela, Costa Rica

RECIBO POR DINERO
 N° 00391

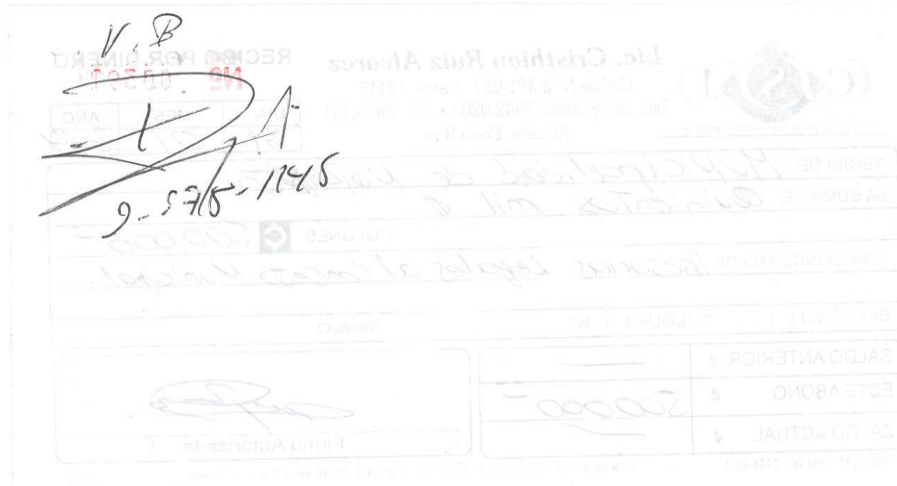
DIA	MES	AÑO
31	01	2019

RECIBI DE:	Municipalidad de Naranjo	
LA SUMA DE:	Quinientos mil ₡	
	COLONES	₡ 500 000
POR CONCEPTO DE:	Asesorías Legales al Concejo Municipal.	
EFFECTIVO ()	CHEQUE () N°	BANCO:
SALDO ANTERIOR ₡	—	
ESTE ABONO ₡	500 000	
SALDO ACTUAL ₡	—	
Firma Autorizada		

Imprenta Miranda Tel.: 2443-2311

Autorizado mediante el oficio N° 02-011-97 de fecha 01-10-97 de la Dirección General de Inspección Directa

1149
1150
1151



1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174

Comentarios:

La Señora Alcaldesa menciona en este punto 01 aquí el Concejo na ha tomado ningún acuerdo de poder Asesorar a la Señora Auditora, en el punto dos no pone el número expediente ni los casos que fue a revisar, en este punto 3 este punto yo lo considero porque como es posible que uno vaya a pagar esto no es una asesoría el vino a presentarse sobre la liquidación de el mismo a defender la posición de él, como es posible que tengamos que pagarle esas dos horas que el vino a defender sus propios intereses no me parece, tenemos que ser lógicos y vea que somos colegas y yo a Cristian personalmente no tengo nada en contra de él me parece con todo respeto que esto es algo antiético hay que decir las cosas como son, como va a cobrar 150 mil pesos por venir a defenderse el mismo, me parece así sinceramente es abuso, en el punto número 4 con la misma fecha un mismo recibo y esto no puede presentarse así y esto lo estoy diciendo porque es curarse en salud porque esto son fondos públicos, aquí tiene que presentar otro recibo necesariamente aparte no puede presentarlo todo junto él pone firma y un recibo global por asesorías legales al Concejo Municipal ₡ 500.000.00 y una información totalmente escueta yo no veo esto como un informe y perdónenme nos podemos ver en un enredo yo pondo sobre aviso al Concejo porque esto es muy delicado ya que mi deber es informar al Concejo.

1175 El Presidente Municipal menciona yo sinceramente Señora Alcaldesa no le veo
1176 problema yo soy testigo porque yo firmo esos recibos y soy testigo de lo que viene a
1177 trabajar el Lic. Cristian Ruiz, eso tendría usted si usted dice que eso es abuso y que eso
1178 es ilegal usted tendría que plantearse y él sabrá cómo defenderse, esos recibos ya es
1179 mucho la discusión que se ha dicho que él no tiene porque esto no es una escuela en la
1180 cual él tiene que estar poniendo detalladamente que vino hacer o que no hizo para
1181 eso están las actas, las reuniones, yo firmo los recibos en esa forma porque en la mayor
1182 parte de las veces yo estoy en todo que le voy a decir mira tráeme un informe de lo que
1183 hablamos vos y yo ayer, tráeme un informe de la reunión en la que estuvimos aquí, para
1184 que le voy a pedir yo un informe si yo lo vi y estuvimos ahí, si usted dice que eso es
1185 antiético si es ilegal tendría que plantearse a él, el asunto es que esto es un tema que ya
1186 llevamos un año y seguimos en la misma cosa y yo no entiendo porque si ahí están las
1187 actas que les duela ahora tener que pagar así lo quiso usted Señora Alcaldesa.
1188

1189 La Señora Alcaldesa menciona es antiético que cobre \$150.000.00 por venir a poner una
1190 posición de él.
1191

1192 El Presidente Municipal menciona dígaselo a él y hágale un juicio o acúselo no sé.
1193

1194 El Regidor Nicolás Corrales menciona con todo respeto yo tampoco tenga nada contra
1195 Cristian pero yo sigo insistiendo que nosotros aquí habíamos tomado no sé si fue un
1196 acuerdo o habíamos decidido que las horas que se le iban a pagar al Asesor Legal o las
1197 consultas que se le iba hacer era que decidiera el Concejo, personalmente veo que es
1198 injusto que el cobre esas horas que vino a defender sus intereses, porque eso no es una
1199 asesoría al Concejo y también y en lo de la Auditoria nosotros no lo habíamos
1200 autorizado eso fue un asunto que trajo la semana pasada una nota que envió Vilma,
1201 pero usted lo dijo ahora mismo que eran consultas de 5 minutos que no se iban a
1202 cobrar, esa asesoría que dio a la Auditoria nosotros no la conocemos, yo pienso que
1203 nosotros para no hacerlo tan desgastante y para la misma Administración deberíamos
1204 de definirlo muy concretamente o tomar otro acuerdo de que sea aquí donde se
1205 decida que se le manda al asesor Legal o que no porque estamos en esas discusiones
1206 permanentes porque no lo definimos bien claro.
1207

1208 El Regidor Hans Corrales menciona está muy claro que el pago de Cristian no es un aval
1209 del Concejo no pasa por nosotros, quiero rescatar dos cosas de las que dice Doña Olga,
1210 primero la forma que era lo que nos cuestionábamos al principio pareciera que el
1211 hombre se alinee hace un solo recibo yo no lo veo el mayor problema porque en otra
1212 hoja pone que hizo cada día, me parece que hacia eso nos aproximamos un poquito a
1213 lo que pedíamos de forma que no fuera solo el recibo sin decir que había hecho, lo que
1214 si no procede y eso si tenemos que ser todos consientes de todo lo que ahí se dice
1215 efectivamente son las horas que estuvo aquí porque no se puede considerar como un
1216 servicio profesional porque él está defendiendo su propia causa me parece a mí que
1217 esa parte no procede, ahora vuelvo a decir no pasa por nosotros el decir que procede
1218 y que no procede prácticamente pasa por la Presidencia Municipal entonces en este
1219 caso para no alargar más el asunto que se tomara en consideración el informe que
1220 presento el Lic. Ruiz ya que doña Olga lo manifiesta el día de hoy, que el día de hoy no
1221 se tome una decisión al respecto contundente que se hable con las partes y que él
1222 tenga consideración de que eso no puede ser un servicio profesional, por lo de la
1223 Auditoria y demás está en consultas me parece que al final habrán casos que ameritan
1224 el pago habrán consultas muy rápidas.
1225

1226 El Regidor Carlos Alfaro menciona la misma forma me parece ilógico ese pago lo demás
1227 que el haga está bien son servicios y no me parece que tenga que hacer un desglose y
1228 un recibo por cada cosa y la otra es que pasa por la presidencia y la Presidencia es la
1229 que en su momento sabrá en que momento es que ocupa porque él es el que está a
1230 cargo de Jurídicos y otras cosas y a pesar de que nosotros estemos él es que sabe en
1231 qué momento es que ocupa Asesoría Legal y pienso que en cuanto a eso está bien que
1232 Don Gilberto lo autorice de esa forma ya que él es que tiene que poner la cara como

1233 Presidente del Concejo, él es el que defiende los derechos y él es el que ocupa el Asesor
1234 Legal.

1235
1236 La Señora Alcaldesa menciona yo estoy totalmente en desacuerdo con el comentario
1237 del compañero Carlos Alfaro porque el mismo Código estipula que el presidente
1238 Municipal es quien dirige y lleva el orden de las sesiones, no puede tomarse atribuciones
1239 si no es con acuerdos Municipales, las decisiones las tiene que tomar con este órgano
1240 legislativo no puede decir se paga esto, se hace esto, estoy totalmente de acuerdo con
1241 la posición de la Regidor Corrales que así definitivamente tendría que ser por
1242 transparencia, esto es cansado es agotador y que cosa más terrible venir a exponer estas
1243 cosas cada vez que se le va a pagar al Lic. Para mí no es bonito sin embargo tengo que
1244 decirlo porque yo tengo responsabilidad porque yo soy la que firmo los cheques y
1245 quiero curarme en salud también.

1246
1247 El Regidor Alex Zambrana menciona tengo una duda las horas que está cobrando el Lic.
1248 Ruiz fue el día que estuvo acá mencionando el asunto del pago de la liquidación,
1249 porque yo también de igual manera no estoy de acuerdo que eso se cobre, legalmente
1250 es una situación como yo lo mencione en su momento es una situación de la
1251 Administración y licenciado sin necesidad de pedir un criterio de enlace al comentario
1252 que el vino hacer.

1253
1254 La Señora Alcaldesa menciona que si lo del pago de la liquidación de él.

1255
1256 La Regidora Alicia Alfaro menciona creo que Doña Olga tiene razón nosotros habíamos
1257 acordado que toda consulta debía aprobarse aquí en el Concejo que usted nos dijera
1258 lo pasamos y estuvo así un tiempo.

1259
1260 El Presidente Municipal menciona si estoy de acuerdo que eso se salve pero si hay una
1261 Cosa Señora Alcaldesa el Código Municipal dice muy claramente que el Asesor Legal
1262 está al servicio directo de la Presidencia y Vicepresidencia municipal, así lo dice el
1263 Código Municipal incluso habla que otras fracciones pueden tener sus asesores, ahora
1264 porque lo dice así porque se supone que la Presidencia y la Vicepresidencia son los que
1265 llevan la responsabilidad de todas las cosas aquí, yo tengo que estar encima de todas
1266 las cosas porque el que va a la cárcel soy yo o usted Alicia los demás no tienen ningún
1267 problema esa es la importancia del Asesor Legal en el Concejo, entonces la presidencia
1268 y la Vicepresidencia tienen que saber cómo manejar el asunto del Asesor legal y los que
1269 estamos al día con todos los asuntos legales y que si llega a un Recurso a la casa me lo
1270 van a dejar y agarro el teléfono y llamo al Lic. Y le digo váyase para el Juzgado a ver
1271 qué hace con esto, es por eso que yo lo defiende a muerte que aquí tenemos que tener
1272 un Asesor Legal y de mi extrema confianza porque el que va a la cárcel soy yo así de
1273 fácil.

1274
1275

1276

1277
1278

1279 **CAPITULO Nº 9**
1280 **INFORME DEL PRESIDENTE**

1281 **ARTÍCULO 19.** No hay.-

1282
1283

1284
1285

1286
1287

1288
1289

1290

1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317

CAPITULO N° 10.
CLAUSURA

ARTÍCULO 20. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta minutos de los diez días del mes de Febrero del año dos mil catorce.

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente Municipal

Gabriela Sandoval Espinoza
Secretaria Interina

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa